

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

31 de marzo 2016

Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)

Inicio de la reunión: 17:00 - Finalización de la reunión 19:00

Asistentes: Isabel Cuadrado Gordillo, Eloísa Guerrero Barona, Juan Manuel Moreno Manso y Elena Felipe Castaño

Orden del día de la reunión:

1. Reclamaciones a la admisión de alumnos/as al programa de Doctorado en Psicología
 - Presentan reclamaciones a la admisión en el programa de doctorado los alumnos/as, en primera matrícula:

M^a Montaña Cardenal Domínguez y M^a Luisa Pérez Ruíz

La Comisión de doctorado aprueba la no admisión de la reclamación, pues las argumentaciones expuestas por las alumnas no son acordes con los criterios de admisión y prelación que figuran en el VERIFICA del título.

Se mantiene por tanto la no admisión de las alumnas.

Se aprueba informar al vicerrectorado implicado que el texto de la resolución emitida por el vicerrectorado correspondiente con la justificación de la no admisión al programa no coincide con el texto de resolución emitido por la Comisión y enviado en tiempo y forma; y solicitar que para futuras ocasiones se sea cuidadoso con este aspecto.

- Presentan reclamaciones a la admisión en el programa de doctorado los alumnos/as, de adaptación de programa de doctorado anterior:

Francisca Angélica Monroy García: subsanado el motivo de no admisión.

Se aprueba su admisión al programa de Doctorado, bajo la tutorización de Dña. Isabel Cuadrado Gordillo

Tamara Ferreira Rodrigues: no subsanados los motivos de la no admisión. No presenta Modelo II, Modelo III no está firmado por el director de Tesis, no aporta título de acceso debidamente documentado.

Se acuerda la no admisión de la reclamación.

Pedro Nuno Mendes Ferreira Rodrigues: no subsanados los motivos de la no admisión. Documentación incompleta e indebidamente cumplimentada. No presenta Modelo I, Modelo III no está firmado por el director de Tesis, no aporta título de acceso debidamente documentado.

Se acuerda la no admisión de la reclamación.

Sandra Cristina Rodrigues Teixeira Reis: no subsanados los motivos de la no admisión.

Se acuerda la no admisión de la reclamación.

Otros acuerdos tomados en la Comisión:

- Plantear al Vicerrector de planificación académica la posibilidad de anular la convocatoria de febrero en el caso de que las plazas del programa de doctorado estén cubiertas en la primera convocatoria y si al título le interesa ofertar plazas.
- Intentar establecer las reuniones de la Comisión en días y horas en las que todos podamos acudir y comunicación a través de medios más rápida.
- La Comisión acuerda por unanimidad no admitir reclamaciones a la admisión en el programa de doctorado que no cumplan con la normativa de procedimiento administrativo: hayan sido entregadas fuera de plazo y/o no hayan seguido los trámites señalados por la Escuela de posgrado u otros trámites administrativos que le atañen.

Secretaria de la Comisión



Fdo. Elena Felipe Castaño

VºBº Coordinadora del Programa



Fdo. Isabel Cuadrado Gordillo